

men A. cantar Bellver, sobre el cobro de crédito hipotecario, en cuyo procedimiento se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, término de veinte días y precio que luego se dirá, la siguiente finca especialmente hipotecada:

Número trece: Piso quinto, puerta segunda, de la casa número 38 de la calle Les Agudes, a la que tiene acceso por un pasaje sin nombre, del polígono «Font Magues» barriada de San Andrés de Palomar, de Barcelona, de superficie cincuenta y siete metros, ochenta y seis decímetros cuadrados; linda al frente, con caja y rellano de la escalera y vivienda puerta primera de la misma planta; a la izquierda, entrando, con zona jardín; a la derecha, con un pasaje sin nombre, y al fondo, con zona jardín.

Inscripción: A nombre de la Sociedad «Urbanizaciones Torre Baro, S. A.», en el Registro de la Propiedad número 2 de los de Barcelona al tomo 1.018, libro 732 de San Andrés, folio 107, finca 42.097, inscripción 1.ª

Se ha señalado para el remate el día 27 de mayo próximo, a las doce horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la tercera planta del edificio de Juzgados en esta capital, Salón Víctor Pradera, números 3 y 5.

Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de hipoteca, que es de 480.000 pesetas, y no se admitirán posturas que no cubran el referido tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a terceros.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del

artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistiendo, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar en este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 en metálico del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Dado en Barcelona a 17 de marzo de 1977.—El Secretario, José Manuel Pugnaire.—2.563-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de aire acondicionado en el edificio de Cartería de Barcelona.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de instalación de aire acondicionado en el edificio de Cartería de Barcelona, por un importe de pesetas 16.403.510 de presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses y deberán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de esta Dirección General, y en las oficinas de Conservación del edificio de Comunicaciones de Madrid y del de Barcelona, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 328.070 pesetas, cantidad equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Los licitadores deberán acreditar que se encuentran clasificados en el grupo J, subgrupo 2, categoría C, mediante certificación de inscripción en el Registro correspondiente del Ministerio de Industria, a que se refiere el artículo 310 del Reglamento General de Contratación del Estado y la Orden de 28 de junio de 1966 del Ministerio de Hacienda, y presentarán en el Registro General de este Centro directivo, planta tercera del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, consignando el título del proyecto y la refe-

rencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en el concurso-subasta, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

«Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de, y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales, particulares y administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de instalación de aire acondicionado en el edificio de Cartería de Barcelona, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran necesarias al efecto, con estricta sujeción a las condiciones citadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, o sea, con una baja del (en letra) por ciento sobre la cifra de (en letra) pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.»

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula quinta, números dos y tres del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá la admisión previa de las ofertas al concurso-subasta, y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida al efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de marzo de 1977.—El Director general, Ignacio Acha y Sánchez-Arjona.—2.724-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en la barriada Amate-Cerro del Aguila.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en la barriada Amate-Cerro del Aguila, de Sevilla.

El presupuesto de contrata asciende a veintiséis millones novecientos setenta y siete mil quinientos seis pesetas, y el plazo de ejecución se fija en trescientos sesenta días, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida Queipo de Llano, número 14.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Sevilla, 21 de marzo de 1977.—El Director provincial, Francisco Arenas Martín.—1.333-8.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación del servicio de floristería en el aeropuerto de Alicante.

Expediente número A/43.77.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Explotación del servicio de floristería en el aeropuerto de Alicante.

Canon mínimo anual: 200.000 pesetas.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina, así como en las oficinas del aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 4 del mes de mayo.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 9 del mencionado mes de mayo, a las diez horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de marzo de 1977.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—3.239-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación del servicio de floristería en el aeropuerto de Gerona.

Expediente número A/38.77.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Explotación del servicio de floristería en el aeropuerto de Gerona.

Canon mínimo anual: 120.000 pesetas.
Fianza provisional: 24.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina, así como en las oficinas del aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 4 del mes de mayo.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 9 del mencionado mes de mayo, a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de marzo de 1977.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—3.240-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación del servicio de floristería en el aeropuerto de Ibiza.

Expediente número A/32.77.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Explotación del servicio de floristería en el aeropuerto de Ibiza.

Canon mínimo anual: 120.000 pesetas.
Fianza provisional: 24.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina, así como en las oficinas del aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 5 del mes de mayo.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 10 del mencionado mes de mayo, a las diez horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de marzo de 1977.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—3.241-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita.

Expediente número 13.77.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Adquisición de cazadoras-peto color amarillo, con gorra; monos azulina, con gorra; monos beiges, con gorra; monos rojos, con gorra; monos grises, con gorra; monos verdes, con gorra.

Precio límite: 4.942.600 pesetas.
Fianza provisional: 98.852 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 5 del mes de mayo.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 10 del mencionado mes de mayo, a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de marzo de 1977.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—3.242-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de efectos de alojamiento.

Se anuncia concurso público para el suministro de los efectos de alojamiento que

a continuación se expresan, del expediente número 0-8-3-1/77, del Servicio de Intendencia, por un importe límite de pesetas 20.000.000:

2.000 armarios-taquilla, a 5.900 pesetas/unidad, 11.800.000 pesetas.
2.000 camas-litera, dobles, a 4.100 pesetas/unidad, 8.200.000 pesetas.

Los plazos de entrega serán los establecidos en el pliego de bases del suministro.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres conteniendo, uno, exclusivamente la proposición económica y, el otro, la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 28 de abril.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente a esta presentación se entregarán bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 5 de mayo próximo, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de las prendas y efectos a que oferten. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3280/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de marzo de 1977.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—3.456-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se rectifica el anuncio de concurso-subasta de las obras «Complejo parroquial de Nuestra Señora de los Remedios», en Las Palmas de Gran Canaria, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de 9 de marzo de 1977, página 5531.

Esta Dirección General, en Resolución de 21 de febrero del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo) convocó concurso-subasta para la adjudicación del contrato de las obras «Complejo parroquial de Nuestra Señora de los Remedios», en Las Palmas de Gran Canaria.

Efectuadas las comprobaciones pertinentes en el presupuesto, se ha procedido a la rectificación del mismo, que pasa a

ascender a la cantidad de 28.047.115 pesetas, en vez de 28.041.808 pesetas que se indicaban en la anterior Resolución.

Por todo ello y de conformidad al artículo 95, párrafo segundo, del Reglamento General de Contratación del Estado, Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, se hace constar la rectificación del presupuesto de dicha contrata y se fija un nuevo plazo de presentación de solicitudes a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quedando subsistentes las prescripciones establecidas en la anterior Resolución.

Madrid, 31 de marzo de 1977.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.—2.728-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras complementarias y de terminación de la urbanización del polígono «Ebro Viejo», de Zaragoza («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre de 1976).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas definitivamente las obras complementarias y de terminación de la urbanización del polígono «Ebro Viejo», de Zaragoza, por un importe de veintinueve millones seiscientos sesenta y cinco mil seiscientos treinta y ocho (29.665.638) pesetas, a favor de la Empresa «Vías y Construcciones, S. A.».

Madrid, 25 de marzo de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Álvarez-Amandi.—2.729-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para contratación de obras incluidas en el Plan Provincial.

Objeto del contrato: La ejecución de las obras siguientes del Plan Provincial 1976-1977.

Obra: Alcantarillado en Viveros.

Presupuesto: 8.354.890 pesetas.

Fianza provisional: 167.099 pesetas.

Licitación: A través de subasta.

Presentación de proposiciones: En el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuarse en la Secretaría Provincial, de las diez a las catorce horas, los días indicados.

Apertura de pliegos: El quinto día hábil siguiente a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas y en el salón de Sesiones del Palacio Provincial.

Garantías: Las provisionales se fijan en las cantidades indicadas anteriormente. Las definitivas serán del 4 por 100 de los tipos de licitación que han servido de base a la subasta.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Pago del precio: Mediante certificaciones de obra y con cargo a las aportaciones previstas en la cláusula 2.2 del pliego de condiciones.

Autorización: No se precisa, con carácter previo, ninguna autorización.

Publicidad: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en el Servicio de Cooperación y Desarrollo los proyectos y pliegos de condiciones. El «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 35, de 23 de marzo de 1977, publica más amplio anuncio de la licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredita con, de, vecino de, calle o plaza, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, de estado, y profesión), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones administrativas y facultativas de la subasta convocada por esa Diputación para la contratación de la obra de, antecedentes que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete, en nombre propio (o en representación con que interviene), a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) y en el plazo señalado en el proyecto.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 24 de marzo de 1977.—El Presidente.—2.730-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para la confección de documentos.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 1977, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Oviedo convoca concurso para contratar los trabajos de confección de cuantos documentos resulten necesarios, según la legislación general vigente y la correspondiente Ordenanza Fiscal del Ayuntamiento de Oviedo, para la fijación de bases, liquidación y cobranza del impuesto municipal sobre la Radicación, durante la vigencia del contrato.

2.º **Precio del contrato:** Los concursantes acompañarán a su propuesta un presupuesto detallado y un resumen del mismo con la necesaria claridad que permita un conocimiento preciso del precio o costo de cada uno de los trabajos objeto de la contratación.

3.º **Plazo del contrato:** El plazo del contrato será de tres años, pudiendo prorrogarse por periodos anuales mediante acuerdo expreso del Ayuntamiento Pleno y hasta un máximo de diez prórrogas anuales.

Con el fin de que el impuesto se aplique en el presente año de 1977, el plazo de tres años antes referido se computará a partir del 31 de diciembre de 1977, al solo efecto de que las prórrogas anuales coincidan con los años naturales.

4.º **Pago:** El pago de los trabajos realizados se efectuará mediante mandamiento de pago expedido por orden de la Alcaldía, previa la conformidad de las correspondientes Unidades Administrativas y con cargo al presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

Los concursantes podrán obtener la información que consideren conveniente en las correspondientes Unidades Administrativas de este Ayuntamiento, con el fin de conocer los datos concretos necesarios para los trabajos objeto del contrato.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso: 100.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 200.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar que:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Oviedo en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar los trabajos del impuesto sobre la Radicación en dicho Ayuntamiento.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de cien mil pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en este pliego de condiciones.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en el artículo 8.º del pliego de condiciones.

10.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 29 de marzo de 1977.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—2.740-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 25 de febrero de 1977, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de acondicionamiento de los siguientes caminos municipales en la zona rural (primera fase): Camino número 5, de la carretera antigua a Madrid (El Padrún) a Casares; camino número 31, de la general de La Coruña a Latores y Santo Medero; camino número 34, de «Industrias Cima», en Colloto, a «Cerámica Ojeda»; camino número 36, de La Corredoria (Los Cuatro Caños) a Escuelas.

2.º **Tipo de licitación:** 2.959.835 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos, tres, cuatro y tres meses, respectivamente.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto Especial de Urbanismo.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 75.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 150.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de acondicionamiento de cuatro caminos municipales en la zona rural (primera fase), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad exigido por el artículo 22 del Decreto de 26 de noviem-

bre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Uni-

dad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 30 de marzo de 1977.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—2.741-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Sección del Patrimonio del Estado

En la Delegación de Hacienda de Gerona se tramita expediente de investigación, iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 22 de febrero de 1977, de conformidad con lo prevenido en el artículo 20 y siguientes del Reglamento dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 5 de noviembre de 1964, para determinar la propiedad de la parcela número 16 del polígono número 5 del municipio de Viure; titular en Catastro de Rústica, el Estado; paraje Bach de M; linderos: al Norte, con Pedro Culubret Camps; al Este, con camino; al Sur, con Martín Camps Corominas; al Oeste, con Jaime Romanach Corominas; cultivo, improductivo y erial; superficie, 47 áreas 50 centiáreas.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Viure, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Gerona, 28 de febrero de 1977.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—2.095-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

MALAGA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Málaga hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

6.248. «María Teresa». Caliza. 36. Cártama, Alhaurin de la Torre y Alhaurin el Grande. 8 de enero de 1977, número 5.

6.249. «Vicenta». Pizarra. 6. Cártama y Coin. 6 de enero de 1977, número 4.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el ex-

pediente dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Málaga, 25 de enero de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jaime Rodríguez Gomendio.

MINISTERIO DEL AIRE

Tercera Región Aérea

JEFATURA DE PROPIEDADES Y PATRIMONIO

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 44, de fecha 21 de febrero de 1977, edicto de información pública de la expropiación de un solar en la ciudad de Valencia, situado entre las calles Brasil-chafflán a Castán Tobeñas, y a la vista de las alegaciones formuladas en el plazo de dicha información pública, quedan rectificadas los datos que en el mismo se indicaban, en el sentido de que el propietario es doña Angeles García Esteban, y la superficie a ocupar es de 135,21 metros cuadrados (ciento treinta y cinco metros cuadrados con veintidós decímetros cuadrados).

Lo que se hace público a los fines del artículo 20 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, declarándose por el presente la necesidad de la ocupación.

Contra este acuerdo y conforme con lo dispuesto en el artículo 22 de la misma Ley, cabe recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro del Aire, que podrá interponerse por la interesada en el plazo de diez días a contar de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 28 de marzo de 1977.—El Jefe de Propiedades y Patrimonio, José Ignacio Toledo Matión.—993-D.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Consumidores

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «Supermercados Aragoneses, S. A.» (SABECO), en el expediente número 203/75-B-1, de la Dirección General de Consumidores

En virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio con fecha 2 de noviembre de 1975, en el expediente número 203/75-B-1 del Registro General, correspondiente al 50-218/75 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Zaragoza, ha sido sancionado

con multa de 250.000 pesetas «Supermercados Aragoneses, S. A.» (SABECO), vecino de Zaragoza, con domicilio en calle Cabezo Buenavista, número 7, por fraude en la calidad y precio ilícito de pescado.

Con fecha 3 de febrero de 1977 la adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa al ser desestimado el recurso de reposición que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 24 de febrero de 1977.—El Director general.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Partido Socialista Obrero Español», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Partido Socialista Obrero Español».

Domicilio: Calle Joaquín García Morato, número 165, Madrid.

Título de la publicación: «El Socialista».

Subtítulo: Órgano del Partido Socialista Obrero Español. Fundador: Pablo Iglesias. Fundado en 1886.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: Tabloide.

Número de páginas: 16.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 100.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Órgano de información general del Partido Socialista Obrero Español. Difundir el pensamiento socialista y analizar la realidad social, con arreglo a los principios del Partido. Comprenderá los temas de: Información general, a través de artículos firmados y editoriales.

Director: Don Antonio Guerra Gil.

R. O. P. número 5.235.

Madrid, 31 de marzo de 1977.—El Director general.—3.627-C.